

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA TRANSPORTES PESADOS PEGASSUS
CIA. LTDA.**

En Quito y en el domicilio social de la Compañía TRANSPORTES PESADOS PEGASSUS CIA. LTDA., ubicada en la calle D, Lote 27 Parroquia Carcelén, a 15 días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las 16.00 horas se celebra la Junta General de socios, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Examinación y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2016.
- 2.- Propuesta y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado del ejercicio 2016.
- 3.-Comentarios y Preguntas
- 4.- Redacción, lectura y aprobación del acta si procede por la propia Junta o, en su caso, designación y nombramiento de interventores.

Como primera cuestión se acuerda por unanimidad nombrar Presidente de la Junta General al Ing. Rubén Darío Jiménez Artos y Secretario a Doña Nancy Elizabeth Jiménez Artos, los cuales presentes en este acto aceptan sus respectivos nombramientos. Asisten a la Junta General los siguientes socios:

Don Rubén Jiménez Artos, propietario de 400 acciones (33,33 %) Firma:

Don Luis Hernán Ayala S, propietario de 400 participaciones (33,33 %) Firma:

Don Rubén Jiménez Albán, propietario de 400 participaciones (33,33 %) Firma:

Concurren por tanto los tres socios titulares del cien por ciento del capital social. Se da por válidamente constituida la Junta General, con carácter de universal y sin previa convocatoria, habida cuenta de estar presentes (o en su caso presentes y representados) todos los socios y, por lo tanto, la totalidad del capital social suscrito y desembolsado, y haber aceptado los asistentes por unanimidad la celebración de la Junta así como su Orden del Día, que igualmente aceptan por unanimidad, con lo que, sin más, se propone por el Sr. Presidente entrar a debatir los puntos del Orden del Día.

Sobre las citadas manifestaciones del Sr. Presidente ningún asistente ni representado presenta protesta o reserva alguna.

A continuación se entra a debatir el primer punto del Orden del Día.

1. Aprobar las Cuentas Anuales del ejercicio 2016 que presentan firmadas en todas las hojas los Sres. Administradores y que han sido cerradas el 31 de diciembre de 2016. Se hace constar que la sociedad puede formular las cuentas de forma abreviada y no está obligada a someter las cuentas anuales a verificación de auditor. Sometido a votación se aprueba por unanimidad.

2. Aplicar el resultado del ejercicio de 2016 de la siguiente manera: Destinar el beneficio que asciende a 1221,33 dólares a: Realizar la correspondiente amortización de perdidas y la diferencia mantenerlo para distribución a los socios. Sometido a votación se aprueba por unanimidad.
3. Se han atendido satisfactoriamente todas las preguntas efectuadas por los asistentes sin que se haga constar por escrito ninguna de las intervenciones por haberlo así solicitado los propios requirentes.
4. Se suspende por unos momentos la sesión para proceder a la redacción de este Acta, que leída por el Secretario de la Junta General, es aprobada por unanimidad de los asistentes y firmada por el Secretario con el Visto Bueno del Presidente. Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

El Presidente



La Secretaria